



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 14 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 83 /2018

**VISTO:**

La Actuación N° 723/18, la Resolución CM N° 1046/11 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., Dra. Agustina Olivero Majdalani solicita la adscripción del agente Federico Hernán Carballo, a partir del 01 de marzo de 2018 por el término de un (1) año.

Que el agente Federico Hernán Carballo se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado cargo de la Unidad de Evaluación de Ofertas de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización, conforme Res. Pres. N° 1177/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar, a partir del 01 de marzo de 2018, la adscripción al agente Federico Hernán Carballo, Legajo N° 990, a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar a la interesada, a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización, Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 83 /2018

Dra. MARCELA LBASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

